



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00494342-UNC-ME#FCQ - Remuneración adicional Dr. Simonella

VISTO:

Lo solicitado en orden 2 por el Dr. Lucio Esteban SIMONELLA, en el sentido que se lo autorice a percibir una remuneración adicional por desarrollar actividades como Coordinador en el Centro de Rastreo de esta Facultad (Resolución 102/2021), en virtud del Art. 2º de la OHCS 5/2000;

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 7;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar curso a la autorización solicitada por el Dr. Lucio Esteban **SIMONELLA (Legajo 42.540)** para percibir una remuneración adicional durante el período comprendido entre el **1/9 al 31/10 de 2021**, por desarrollar actividades como Coordinador en el Centro de Rastreo de esta Facultad (Resolución 102/2021), en virtud del Art. 2º de la OHCS 5/2000, dado que se desempeña en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CM.po

